



SANTOS JAIMES SERKOVIC

PORTAL DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

[Inicio](#) [Contacto](#) [Mapa](#)



Proyectos en favor de Huánuco

A vísperas de celebrar sus 465 años de creación Política CONGRESO APRUEBA TRES PROYECTO DE LEY DEL CONGRESISTA SANTOS JAIMES DESTACANDO EL QUE PERMITE LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA HUÁNUCO-CHAGLLA-CODO DEL POZUZO.



Proyectos de ley en Favor de Huánuco

Aquí encontrarás Las noticias actualizadas relacionadas a la labor parlamentaria del Congresista Santos Jaimes Serkovic.

El Congreso de la República en su última sesión de la Comisión Permanente realizada el 23 de Julio, aprobó tres Proyectos de Ley del Congresista Santos Jaimes, destacando entre ellos la propuesta Nro.678 referido a declarar de interés público y de preferencia nacional, la construcción de la carretera Huánuco-Chaglla-Codo del Pozuzo, como parte del Plan Nacional Estratégico de Infraestructura de Transporte Multimodal, que incluye también la construcción de 71 vías a nivel nacional.

Los otros dos Proyectos de Ley incluidos en el Plan es el Nro. 2408, referido a la Ejecución del Eje Transversal de Integración y Desarrollo del Centro Pativilca-Tingo María y el Proyecto Nro. 3182 que dispone el asfaltado de la carretera Huánuco- La Unión-Llata.

El Congresista Santos Jaimes Sérkovic consideró la aprobación de sus tres iniciativas como un verdadero regalo que hizo el Congreso de la República a la población huanuqueña en vísperas de cumplir sus 465 años de creación política.

Señaló que la construcción de estas importantes vías de comunicación contribuirán con el desarrollo de la Región ya que existirá una interacción en el traslados de productos, con mayor fluidez y sin contratiempos.

Además, el Plan incluye también la vía alterna Lima-Oyón-Yanahuanca-Ambo-Huánuco-Pucallpa-Iquitos, Conococha-Antamina-Monzón-Tingo María, Huamachuco-Huacrachuco-Huacaybamba-Huánuco. Todo esto dentro del Circuito Central

Cabe mencionar que dicho Plan Estratégico, consta de 5 Circuitos macroregionales denominados: Norte, Central, Sur Amazónico y Circuitos Transversales.

El Dictamen sobre el Plan Nacional que fue aprobado por unanimidad, fue sustentado por el Presidente de la Comisión, Mario Ochoa Vargas y durante el corto debate sólo se recogió las sugerencias del Congresista Santos Jaimes, el mismo que sirvió para perfeccionar su propuesta.

MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO

El Plan Nacional Estratégico de Infraestructura de Transportes Multimodal y la autoridad competente fomentaran la participación y convocatoria de la inversión pública y privada, para cuyo efecto deberán desarrollar y prever diferentes modalidades de financiamiento del conjunto de las redes de la infraestructura de transporte.

Asimismo, se encargaran de hacer los estimados presupuestarios necesarios, respecto a los ingresos y egresos en planes anuales de corto, mediano y largo plazo.

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL

Entre los objetivos mas importantes del Citado Plan Nacional esta el de proveer los elementos para ordenar el desarrollo de la infraestructura y los servicios que brinda el sector transporte, atender las demandas de la actividad productiva y social de la población, armonizar el desarrollo regional descentralizado y apoyar el desenvolvimiento del comercio internacional del país en el marco del proceso de integración.